

CONTRATO N° 048 REVISIÓN, ACTUALIZACION, FORMULACION Y
 SOCIALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO
 DE MAPIRIPAN META.



Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal de Mapiripán
Nit:	800136458-6
Contratista:	FUNDACION ORIGAMI
CC o NIT:	900374298-7
Representante Legal	JOSE ANTONIO CASTRO ALFONSO
Dirección:	Calle 15 N° 45-02 Villavicencio.
Teléfono:	(08) 6675059
Objeto	REVISIÓN, ACTUALIZACION, FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META.
Supervisor:	CAROLINA MULATO AVILA
Plazo:	OCHO (08) MES
Valor:	\$380.000.000

Entre los suscritos a saber JORGE IVÁN DUQUE LENIS, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.360.478 de Mapiripán, Alcalde Municipal de Mapiripán periodo constitucional 2012-2015, en su condición de representante legal del municipio de Mapiripán, identificado con Nit. 800.136.458-6, quien en adelante se denominara el contratante, por una parte y por la otra **JOSE ANTONIO CASTRO ALFONSO, identificado con cedula número 86.053.284 De Villavicencio**, quien obra como representante legal de **FUNDACION ORIGAMI** Identificada con NIT N° 900374298-7, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de consultoría para la **REVISIÓN, ACTUALIZACION, FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**. El cual se registrá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del presente contrato de Consultoría, conforme a los términos de su propuesta y en concordancia con los documentos que integran el concurso de méritos, el Contratista se compromete con el contratante a realizar la **REVISIÓN, ACTUALIZACION, FORMULACION Y SOCIALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN META**

Despacho Alcalde
 alcaldia@mapiripan-meta.gov.co
 Teléfono: 321 204 0065
 Dirección: Palacio Municipal Calle 5 No 21 - 28

8.



1.1. ESPECIFICACIONES ESPECIALES

El Consultor deberá desarrollar del objeto del contrato en tres (3) etapas o fases con sus respectivas actividades, obligaciones y productos a entregar, así:

1) FORMULACIÓN (PRIMERA ETAPA O FASE)

Esta fase se divide a su vez en etapas así: Inicial, Diagnostico y Prospectiva Territorial.

✓ INICIAL:

Comprende todos los procesos previos para la formulación del Esquema del Ordenamiento Territorial (EOT):

ACTIVIDADES:

- En el marco jurídico vigente de acuerdo con las normas vigentes se determina el alcance del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
- Determinar las directrices (políticas, objetivos y estrategias) del orden Nacional, Departamental, Regional, Provincial y Local, que orientan el proceso de planeación y ordenamiento territorial.
- Coordinación Institucional: identificar las instituciones, autoridades o instancias ante las cuales se tramita, para invitarlos a participar y conformar una estructura u organización que indique claramente cuáles son las responsabilidades y aportes de cada uno en este proceso.
- Identificar los actores sociales para que hagan parte del proceso de formulación (Participación Social).
- Establecer las acciones operativas para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

PRODUCTOS RELACIONADOS:

- Revisión del estado del arte.
- Documento Plan Operativo para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el cual comprende las diferentes actividades y sub-actividades que implica la formulación del EOT, la programación de las actividades con su duración,

Despacho Alcalde
alcaldia@mapiripan-meta.gov.co
Teléfono: 321 204 0065
Dirección: Palacio Municipal Calle 5 No 21 - 28

048



persona responsable, recursos físicos, técnicos y humanos requeridos y los resultados esperados. La elaboración de este plan es fundamental para no perder la dirección y gerenciar el proceso.

✓ **DIAGNOSTICO:**

En esta etapa se hace la caracterización, clasificación, especialización, síntesis y evaluación integral de los sistemas Administrativo, Biofísico, Social, Económico y Funcional del territorio.

ACTIVIDADES:

- Realizar un análisis integral de la situación actual del territorio estudiando cada uno de los sistemas.
- Identificar, especializar y priorizar los problemas que afectan el normal desarrollo territorial, de acuerdo con el análisis de cada sistema.
- Determinar la aptitud de cada zona del territorio. Es decir, establecer para qué es mejor y para qué no es buena.
- Mesas de trabajo con los sectores de la sociedad del Municipio, los gremios, las autoridades, las comunidades y pobladores; para determinar las necesidades y alternativas, las demandas sociales físicas, económicas y culturales de los Mapiripenses

PRODUCTOS RELACIONADOS:

- Documento diagnostico
 - ✓ Análisis y Síntesis Territorial.
 - ✓ Cuadro de Análisis Estratégico.
 - ✓ Evaluación de la Aptitud General del Territorio.
 - ✓ **PROSPECTIVA TERRITORIAL**

La Prospectiva Territorial es un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo es, cómo puede ser y cómo queremos que sea nuestro territorio. Esta forma de planeación visualiza el modelo territorial futuro o deseado en un horizonte de 10 a 20 años y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, dependiendo del grado de intervención planificadora y ordenadora.

048

ACTIVIDADES

Despacho Alcalde
alcaldia@mapiripan-meta.gov.co
Teléfono: 321 204 0065
Dirección: Palacio Municipal Calle 5 No 21 - 28

